



M E M O R A N D U M N° 14 /

Santiago, 08 de junio del 2026

A : DANIELA PAULA RODRIGUEZ ARAYA
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

DE : ANGELICA HIDALGO CARRASCO
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (S)

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por el Alumno en Practica dependiente del Departamento de Gestión Urbana el Sr. Felipe Ignacio Guajardo Soto RUN: 21.456.260-K según lo dispuesto en la Resolución Exenta 272/943/2026 del 18 de marzo 2026, de acuerdo con el período correspondiente del 13 de marzo, 2026 al 08 de mayo de 2026.

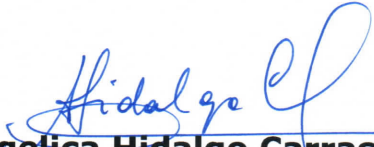
También se envían los datos de transferencia:

- Rut: 21.456.260-K
- Banco Estado
- Cuenta Rut
- N° de cuenta: 21456260
- Correo: felipeig.guajardo@uc.cl

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/943/2026 del 18 de marzo 2026
- Reporte de asistencia
- Fotocopia pase escolar

Atentamente,


Angelica Hidalgo Carrasco

Encargado de la Sección Gestión de la Información (S)



Distribución:

- Destinatario